

Oficio No. PFPA/32.5/0408-18

Hermosillo, Sonora, a 05 de julio del 2018.

ASUNTO: Se Remiten Resol que Causaron Estado

C. LIC. MAYRA GABRIELA RUÍZ CABAÑAS RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE CONTROL DE
PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSULTA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y, en relación a su Oficio No. PFPA/5.2/8C.17.3/05965 fecha 02 de los corrientes, mediante con relación al reporte del ejercicio 2018, realizado en el portal de Instituto Nacional de Transparencia, solicita se remitan todas aquellas resoluciones definitivas que causaron estado (segundo trimestre), mismas que se subirán (en la modalidad de versión pública), respecto de lo cual solicita se llenen los 3 archivos anexos respectivos, entre ellos el cuadro como el que a continuación se indica:

Expediente	Resolución	Periodo al que pertenece la Resolución	Datos Testados	Fto
------------	------------	--	----------------	-----

En atención a lo anterior adjunto 1 archivo Word y 2 archivos Excell, que contienen la información solicitada.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE

EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA

FIRMANDO POR AUSENCIA LA SUBDELEGADA JURÍDICA LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA,
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.